



**JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO**

Medellín, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

**RADICADO 004 2018 00149 01**

Se aplaza la audiencia prevista en el auto que antecede dentro del proceso ordinario laboral instaurado por QUINTILIANO GALVIS GALVIS contra COLPENSIONES, toda que fue imposible cargar el CD al OneDrive del Despacho y por lo tanto se imposibilitó escuchar la audiencia realizada en única instancia.

En consecuencia, se fija el próximo VIERNES TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).

La sentencia se dictará por **ESCRITO**.

NOTIFÍQUESE

**ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS**

Jueza

*Rosa T.*

